



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 03 DE OCTUBRE 2013

DECRETO EX. N ° 2667 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N ° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 154 de fecha 05 de junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal suplente, en el grado 6 de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1471 de fecha 20 de mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.-

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 16 del año 2013, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152201001	Para Personas	5	25.05.04	500.000	

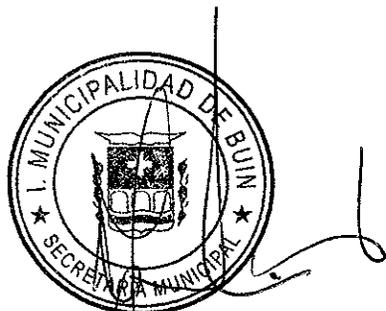
DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152201001	Para Personas	3	25.03.02		500.000

SUMAS IGUALES

500.000

500.000



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

MCZ/GMG/VVS/VFG/APP/fmc.

Distribución:

- SECMU.
- SECLP.
- D.A.F.
- CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**